

Exp. 8371/18

C. 761/18

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 26 de diciembre de 2018.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 180), por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 1) del Considerado N° 714/18 – Acta N° 177 de fecha 04/12/18, estableciendo que donde dice: “...como integrante del Tribunal 3...”, debe decir: ... como integrante del Tribunal 5,...

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

